

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL “USO DE VIDEOVIGILANCIA
MEDIANTE LAS CÁMARAS INSTALADAS EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO”, EJERCICIO 2026.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de **Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria** y su **Dirección Administrativa**, con domicilio en avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio “B”, entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabamos de usted.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

La información que se recabará, consiste en datos de identificación, como son: imágenes en movimiento del personal, proveedores y público en general, que ingresan y transitan dentro de las instalaciones de esta Secretaría, así como la zona perimetral, las cuales pueden resultar ser datos personales sensibles, así como audio y videos, mismos que serán utilizados con la finalidad de **contar con un control de entradas y salidas de personas y vehículos, procurar la seguridad de las personas y las instalaciones, así como, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico**, lo que permitirá tener medidas de seguridad adoptadas al interior y en la zona perimetral en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar, a través de un monitoreo en un sistema de circuito cerrado de televisión y un registro de entradas y salidas de las personas visitantes.

FUNDAMENTO LEGAL

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria y su Dirección de Administración, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; así como por lo dispuesto en los artículos 22, fracción XV y 42, fracción XV, del Reglamento Interior vigente de esta Dependencia.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, se realizará a través de la (s) siguiente (s) actividad (es):

1. Contar con un control de entradas y salidas de personas y vehículos.
2. Procurar la seguridad de las personas y las instalaciones.
3. Identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

DERECHOS ARCOP

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)**, solicitando lo conducente mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, titular de la misma, ubicada en avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo unidadtransparencia.sebien@gmail.com, de igual forma, mediante el formato de Solicitud de Derechos **ARCOP**, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: https://sebien.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/06/2_Formato_Derechos_ARCOP_SEBIEN.pdf

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted posea alguna inconformidad o detecte mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos y medios electrónicos que se establezcan para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/>, en la sección "Avisos de Privacidad 2026".

Elaboró



Mtro. Oscar Enrique de Luna Reyes.
Director Administrativo.

Supervisó



Mtro. Carlos Lenín Ceballos Cardeña.
Subsecretario de Planeación, Administración y
Mejora Regulatoria.